* Establecer la correlación de las enfermedades bucodentales con los diversos sistemas del cuerpo humano, analizando macroscópicamente sus componentes ubicación, forma y nomenclatura, para realizar el diagnóstico odontológico.
* Determinar las condiciones normales y anormales del organismo humano y el aparato estomatognático, analizando las funciones y disfunciones de los sistemas y aparatos que los conforman, al igual que sus características, organización y mecanismos de acción, para

realizar el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades bucodentales.

* Detectar las alteraciones de la cavidad bucal, al evaluar los componentes de las estructuras morfológicas de la cabeza y cuello, así como las características de los tejidos orgánicos y de las estructuras embrionarias de los dientes, para restablecer la función dentaria.
* Detectar las lesiones y alteraciones patológicas bucales y maxilofaciales, al interpretar los

signos, síntomas y manifestaciones morfológicas, fisiológicas y microbiológicas, para determinar el plan de tratamiento preventivo y de rehabilitación bucal.

* Detectar las enfermedades y alteraciones del organismo humano y el aparato estomatognático, al analizar los mecanismos moleculares y su funcionamiento en condiciones normales y patológicas, así como los componentes, la estructura y la función celular, para realizar el diagnóstico odontológico.
* Determinar las causas de las enfermedades bucodentales, evaluando las características del sistema inmune, los procesos de defensa, la nomenclatura, clasificación, morfología, estructura bioquímica, crecimiento y genética de los agentes patógenos que las provocan, a fin de establecer el tratamiento odontológico de prevención y rehabilitación bucal.
* Prescribir el tratamiento farmacológico y vigilar sus efectos en los pacientes, al caracterizar la farmacocinética, farmacodinamia y toxicología, para prevenir, controlar y tratar el dolor

orofacial, la ansiedad y las diversas complicaciones en la intervención clínica odontológica.

* Establecer un régimen alimenticio acorde con las características del paciente, al evaluar la dieta y los hábitos nutricionales aplicando los conceptos generales de nutrición y las características de una dieta correcta, para mantener la salud oral y prevenir las enfermedades bucodentales.
* Evaluar el estado de salud del paciente de cualquier edad y condición, al recopilar información a través de las pruebas diagnósticas y la exploración física, integrando los conocimientos en torno a las ciencias biomédicas básicas en la elaboración de la historia clínica, para el plan de tratamiento odontológico.
* Realizar el diagnóstico de las enfermedades y alteraciones patológicas del aparato estomatognático, al diferenciar sus características, mecanismos de acción y agentes causantes, para determinar el plan de tratamiento, restablecer la función dentaria y recuperar la salud bucal en pacientes de todas las edades y condiciones.
* Aplicar el plan de tratamiento y de rehabilitación bucal, de acuerdo con las características del caso y la integración de los resultados de la evaluación, las pruebas diagnósticas y la interpretación de los hallazgos, reconociendo aquellos que deben ser referidos a otros especialistas, para restablecer la función dentaria y recuperar la salud bucal del paciente.
* Aplicar las técnicas médicas, clínicas y quirúrgicas utilizadas en la práctica odontológica, para restaurar o rehabilitar la función, forma y estética de los órganos dentarios, a través de las diversas técnicas odontológicas, prótesis e implantes dentales compatible con una terapia actualizada y de calidad.
* Atender las situaciones de emergencia, aplicando los conocimientos y las habilidades en el soporte básico, para restablecer y recuperar el estado de salud y asegurar el bienestar del paciente.
* Diseñar estrategias, acciones y programas de la salud oral, interpretando los índices epidemiológicos y las necesidades sociales, para implementar sistemas de control y prevención de enfermedades bucodentales en los ámbitos local, nacional e internacional que contribuyan a la promoción y protección de la salud pública de la población.
* Desempeñar actividades de educación, planeación, organización y gestión de los servicios de salud públicos y privados, detectando las necesidades sociales a nivel individual y colectivo para la resolución de problemas y toma de decisiones en el ámbito odontológico que beneficien a la población.
* Actuar bajo los principios éticos, las normas, las leyes y los reglamentos que rigen el ámbito odontológico, comprendiendo los derechos y obligaciones del Cirujano Dentista, además de reconocer el compromiso social que tiene como profesional, para mantener una actitud de respeto, salvaguardar la integridad y el bienestar de los pacientes.
* Mostrar pensamiento crítico e interés permanente en la búsqueda y generación de nuevos avances en la profesión, analizando las necesidades sociales en salud bucodental, para adquirir el nivel de competencia que demanda el campo laboral.
* Utilizar los recursos de información, comunicación y nuevas tecnologías en las estrategias clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación en el ámbito de la odontología, para beneficio de los pacientes.
* Diseñar estrategias de desarrollo profesional, institucional y empresarial aplicando los conocimientos en mercadotecnia, comunicación, gestión, administración y comercialización para fortalecer la práctica odontológica y generar nuevos ámbitos de desempeño